

**REAJUSTE DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN 2023
CON RECURSOS ORDINARIOS (Ex FEDU)¹**

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
PRIMER INFORME PARCIAL DE INVESTIGACIÓN -2023	
Entrega de Informes a los Directores de Unidades de Investigación e Innovación (virtual)	19 de mayo 2023
Entrega del primer Informe Parcial por los directores de las Unidades de Investigación a la Dirección del Instituto de Investigación del VRI (antes Oficina General de Investigación e Innovación)	23 de mayo 2023
ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA AYUDA FINANCIERA DE NUEVOS DOCENTES QUE REALIZARÁN INVESTIGACIÓN AÑO 2024	
Presentación de solicitudes con requisitos a los directores de las Unidades de investigación de cada Facultad	08 al 12 de mayo 2023
Entrega por los directores de las Unidades de Investigación a la Dirección de Instituto de Investigación (Con acto resolutivo de la Facultad)	Del 15 de mayo al 22 de mayo 2023
Emisión de la Resolución Vicerrectoral de nuevos acreditados y de acceso a la ayuda financiera)	26 de mayo 2023
SEGUNDO INFORME PARCIAL DE INVESTIGACIÓN -2023	
Entrega de informes a los directores de las Unidades de Investigación e Innovación	Del 25 al 27 de julio 2023
Entrega del segundo informe parcial por los directores de las Unidades de Investigación a la Dirección del Instituto de Investigación del VRI	01 al 04 de agosto 2023
TERCER INFORME PARCIAL DE INVESTIGACIÓN -2023	
Entrega a los directores de las Unidades de Investigación e Innovación	Del 29 al 30 de noviembre 2023
Entrega del tercer informe parcial por los directores de las Unidades de Investigación a la Dirección del Instituto de Investigación del VRI	04 de diciembre 2023
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Y NUEVAS ACREDITACIONES²	
Presentación de requisitos a los directores de las Unidades de investigación de cada Facultad	Del 01 al 07 de diciembre 2023
Entrega por los directores de las Unidades de Investigación a la Dirección de Instituto de Investigación (con acto Resolutivo de la Facultad), de las solicitudes aprobadas.	Del 11 al 13 de diciembre 2023
Emisión de la Resolución Vicerrectoral de las acreditaciones	15 de diciembre 2023
NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2024 (En virtual y en físico)	
Entrega de Proyectos y Planes para la elaboración de libros a los directores de las Unidades de Investigación de cada Facultad ³	Del 18 al 22 de diciembre 2023

¹ El cronograma toma en cuenta el Reglamento vigente para la presentación y ejecución de Proyectos de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y para el acceso a la ayuda financiera con recursos ordinarios (Ex FEDU), aprobado según RCU N° 3458-2022-UNSCH-CU. El cronograma es para ambas modalidades: 01 "Fernando Romero Pintado" y 02: "Efraín Morote Best".

² De acuerdo con el Art. 26 del Reglamento antes indicado, la excepción son aquellos docentes que se han acreditado recientemente en el año 2022, que no requieren solicitar la renovación de su acreditación. Los docentes que van a renovar su acreditación solo deberán cumplir con el art. 25 para acreditarse y tener acceso a la ayuda financiera previa aprobación de un nuevo proyecto de investigación.

³ Solo los que se acogen a la modalidad 02: "Efraín Morote Best". Los de la Modalidad 01: "Fernando Romero Pintado", deben entregar sus Proyectos de Investigación y Planes para la elaboración de libros directamente a la Dirección del Instituto de Investigación.

**UNSCH****VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN****DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN**

Evaluación de los nuevos Proyectos 2024 en las Unidades de Investigación e Innovación ⁴	Del 26 de diciembre 2023 al 05 de enero 2024
Entrega de nuevos Proyectos 2024 aprobados por los directores de las Unidades de Investigación a la Dirección del Instituto de Investigación (con acto resolutivo de la Facultad)	Hasta el 10 de enero 2024
Control de calidad por el Comité de Ética del VRI y de la Dirección del Instituto de Investigación para la aprobación con acto Resolutivo del VRI	Del 11 al 15 de enero 2024
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN – 2023⁵ (en físico y virtual)	
Entrega de Informes Finales y los Artículos Científicos 2023 a los directores de Unidades de Investigación e Innovación ⁶	Hasta el 15 de abril 2024
Exposición y evaluación de Informes Finales 2023 en las Unidades de Investigación e Innovación ⁷	Del 16 al 23 de abril 2024
Entrega de los Informes Finales por los directores de la Unidades de Investigación e Innovación a la Dirección del Instituto de Investigación (con Resolución de Facultad)	Hasta el 29 de abril 2024
Control de calidad por el Comité de ética del VRI y el Instituto de Investigación y emisión del acto Resolutivo del VRI.	Del 01 al 06 de mayo 2024

09/11/2023 (v.3)

Nota: Los nuevos docentes acreditados (con excepción de los que renovaron su acreditación) deberán cumplir con el Art. 28 del reglamento vigente para recibir la ayuda financiera.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUMANGA
DIRECCIÓN INSTITUTO INVESTIGACIÓN
Mg. Elisa Del Carmen Garcia Bautista
DIRECTORA

⁴En el caso de la Modalidad 01: “Fernando Romero Pintado”, la Dirección del Instituto de Investigación (antes Oficina General de Investigación e Innovación) organizará la evaluación de los Proyectos de Investigación y Planes para la elaboración de libros con evaluadores externos del RENACYT.

⁵ Ambas modalidades (01 y 02) entregarán el Informe Final y el Artículo Científico a la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad para su evaluación.

⁶ Los Artículos Científicos en la modalidad 01 deben haber sido previamente tramitados (apostillados) para su publicación en una revista indexada (se adjuntará la evidencia).

⁷ Los libros concluidos en la modalidad 01, de acuerdo al Reglamento antes indicado, serán evaluados por la DII.